



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**OFICIO: DEMPILE-RPQ-00011-2015**

Quito, 1 de abril de 2015.

Señor Ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO**  
**METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

De mi consideración,

*Ref.: Entrega de Producto: Informe del producto E.17*

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Informe de fiscalización del entregable E.17 de la consultoría principal a fiscalizarse denominado "Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica"**

Atentamente,

  
Leonardo Sempértegui V.  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**DEMPILE S.A.**

**auto**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**  
**Y COMUNICACIONES**  
Recibido por: *[Signature]*  
Fecha: *01/04/15* Hora: *14:40*





**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**CONTRATO No. 005-2015**

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO**

<b>PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:</b>	Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica.
<b>No. DE ENTREGABLE:</b>	E.17
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:</b>	Viernes, 27 de Marzo de 2015
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:</b>	Viernes, 27 de Marzo de 2015
<b>FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:</b>	Miércoles, 1 de Abril de 2015
<b>QUIEN RECIBE EL INFORME:</b>	Ing. Andrés Eguiguren – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. **Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:**

El contratista solicita un informe de procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica

2. **Verificación de cumplimiento de plazos de entrega**

El contratista principal ha cumplido con los plazos de entrega establecidos en el cronograma aprobado, procediendo a realizar la entrega el 27 de marzo de 2015.



**DEMPIL S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado**

El producto, según se desprende del contrato 019-2014 suscrito entre el Contratista Principal y el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra valorado en un monto total de diecisiete mil setenta y nueve dólares con noventa y nueve centavos (USD 17.079,99). Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones plasmadas por medio del presente informe.

**4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:**

Se ha analizado el producto E17 en el cual se debe explicar el procedimiento de versionamiento.

Después de analizado el documento entregado no se puede concluir que se trate de un procedimiento formal que REGISTRO DE PROPIEDAD pueda usar para validación o uso posterior en caso de ser necesario.

**5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:**

- Se recomienda no aceptar como válido el entregable E17 puesto que se solicita un procedimiento de versionamiento del nuevo sistema y el entregable no refleja lo solicitado, es más bien una descripción genérica de versionamiento.
- Recomendamos pedir un procedimiento formal que indique paso a paso el mecanismo de versionamiento con capturas de pantalla que permitan seguir el proceso solicitado y de cierta manera reproducirlo pues el texto entregado es muy genérico y no permite llevar cuenta del procedimiento sino de manera informativa.
- Dentro del procedimiento deberían constar todos los pasos para instalar la nueva versión, estresarla como indica el documento entregado, mecanismos de pruebas que se deben llevar a cabo, etc.
- Recomendamos así mismo solicitar dentro de la elaboración del procedimiento citar todas la herramientas y versiones respectivas que se usa para el proceso de versionamiento y los requerimientos para que REGISTRO DE PROPIEDAD pueda reproducir este versionamiento puesto que en el documento se indica que las versiones nuevas están en un servidor alojado en la ciudad de Chile.



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

- Se indica en el documento que se podría validar el versionamiento en la página [wiki.openkm.com](http://wiki.openkm.com) pero esta página corresponde al sitio web de versionamiento del producto open source OpenKm que si bien es cierto es componente integral de la nueva solución no es el único componente del cual se necesita validar el proceso de versionamiento. Si se debería conservar la liga a esta página en indicar como el proceso de versionamiento del nuevo sistema se ve afectado por la salida de nuevas versiones de productos asociados como OpenKm.

**6. Recomendaciones al Contratista Principal:**

Se recomienda la elaboración del entregable E17 indicando un procedimiento formal y no informativo del proceso de versionamiento que contenga capturas de pantalla de todo el proceso solicitado.

**7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:**

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.17 presentado por el contratista principal.

**8. Observaciones:**

Sin observaciones.

**9. Anexos:**

- Copia Oficio RPDMQ-FCM-2015-006-OF
- Copia Oficio RPDMQ-PROYMIRP-2015-014-M
- Copia Oficio CMS-RPQ-2015-33
- Copia Producto Entregable E.17 presentado por el contratista principal y entregado a la fiscalizadora.

  
Leonardo Sempértégui V.  
**GERENTE DE PROYECTO**  
**DEMPILE S.A.**



Oficio N.- RPDMQ-FCM-2015-006-OF

Quito, D.M., 27 de marzo del 2015

**ASUNTO:** Informe sobre entregables E.17, E.69 y E.37

Ingeniero  
Leonardo Sempértegui  
Gerente del Proyecto del contrato N° 005-2015  
**DEMPILE S.A.**  
Quito

Señor Gerente:

De mi consideración.

Por medio del presente, y en atención al memorando N° RPDMQ-PROYMIRP-2015-014-M del 27 de marzo del 2015 mediante el cual el Gerente del Proyecto de Modernización Integral del RPDMQ solicita "...se notifique a la empresa fiscalizadora para que procedan a la revisión de dichos entregables según lo establecido en el alcance del contrato 005-2015"; solicito se realice el informe correspondiente previo la revisión de los entregables E.17, E.69 y E.37 que se adjuntan.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Andrés Eguiguren  
Administrador del contrato N° 005-2015  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AE/EChuquimarca



Recibido

27/03/2015

Betty Paredes  
30 marzo 2015  
Refundation  
Sociedad Anónima





Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-014-M

Quito, D.M., 27 de Marzo del 2015

**PARA:** Andrés Eguiguren  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO 005-2015**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ASUNTO:** Notificación para revisión de fiscalización de entregables E.69, E.37 y E.17 relacionados con el Contrato 019-2014

El consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE emitió oficios No. CMS-RPQ-2015-031, CMS-RPQ-2015-032 y CMS-RPQ-2015-033 con fecha 26 de marzo del 2015, recibidos en el RPDMQ el 26 de marzo del 2015, con los cuales hacen entrega al RPDMQ de los siguientes entregables:

Entregables			
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE	E.17	<i>Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica</i>
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 8. Administración del cambio	E.69	<i>Informe de los planes de comunicación del cambio.</i>
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 6. Profesionalización - Estructura Organizacional	E.37	<i>Listado del personal con talento con su respectiva justificación.</i>

Ante lo expuesto solicito se notifique a la empresa fiscalizadora para que procedan a la revisión de dichos entregables según lo establecido en el alcance del contrato 005-2015.

Atentamente:

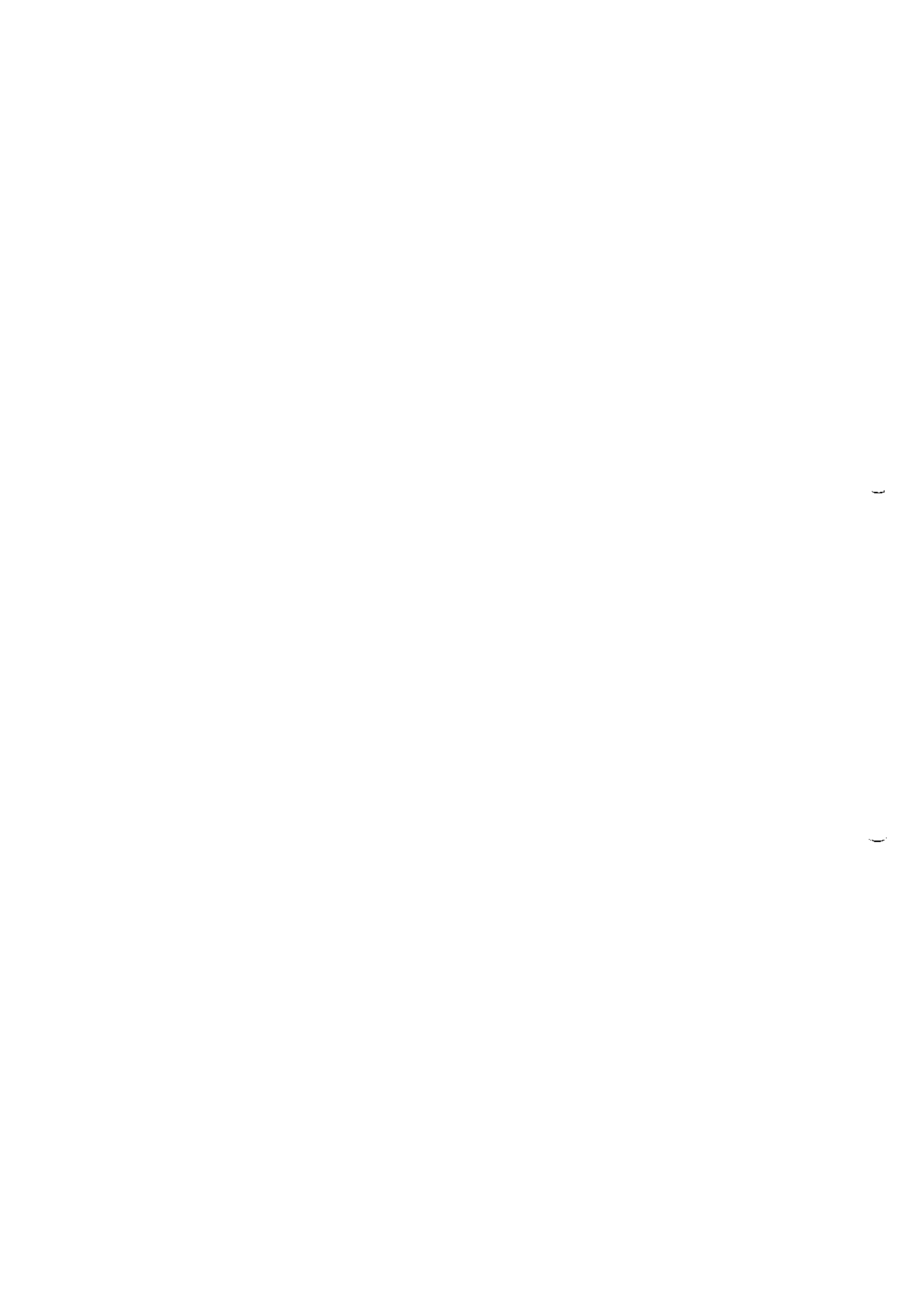


**Ing. Marcelo Carrera**  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ANEXO:** Copia oficio No. CMS-RPQ-2015-031  
Copia impresa de Informe correspondiente al Entregable E.69  
Copia oficio No. CMS-RPQ-2015-032  
Copia impresa de Informe correspondiente al Entregable E.37  
Copia oficio No. CMS-RPQ-2015-033  
Copia impresa de Procedimiento correspondiente al Entregable E.17

MCarrera/

*Recibido*  
*[Handwritten signature]*  
*27/03/15 9h55*



OFICIO No. CMS-RPQ-2015-033

Quito D.M., 26 de marzo de 2015

Señor  
Marcelo Carrera Riquetti  
Administrador de Contrato  
Registro de la Propiedad de Quito



26-Mar-2015  
16:00

Presente.-

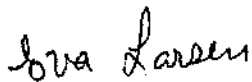
De mi consideración:

Dentro del marco contrato No. 19-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", entre los productos que se deben entregar del componente C.2 Modernización integral del RP, Subcomp 4. Tecnologías de la Información. SOFTWARE, se encuentra el "Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica".

En cumplimiento del cronograma establecido, adjunto se servirá el entregable E.17 "Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica".

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Eva Larsen Montoya  
PROCURADORA COMÚN DEL CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB  
SEVENTEENMILE



**Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión  
electrónica**

A continuación se detalla el procedimiento de versionamiento del gestor documental:

- 1.- En cada nueva versión del gestor donde el fabricante anuncia a través del log de cambios e incrementos, se descarga la nueva versión la cual es instalada en un servidor de pruebas alojado en los data-center de Archivos Digitales MEB en la ciudad de Santiago, Chile.
- 2.- Luego de instalada e incrementada a la nueva versión, esta es estresada en base a cada instancia que tiene cada cliente, comprobando el correcto funcionamiento de sus complementos, aplicaciones y desarrollos que tenga cada una.
- 3.- Luego de comprobada y testeada la nueva versión, se ejecuta un proceso automático de incremento de versión la cual es mandatorio que el servidor de producción de cada cliente, tenga libre acceso a internet con enlace internacional sin filtros para permitir el libre acceso a los dominios y sub dominios que necesita para poder incrementarse.
- 4.- Una vez hecho el incremento de versión el servidor de producción de cada cliente es testeado una vez mas para verificar el correcto funcionamiento de la nueva instancia y sus complementos y aplicaciones.
- 5.- Las características del servidor de pruebas alojados en el data-center de Archivos Digitales MEB en Santiago de Chile son:
  - Maquina virtual montada sobre VMWare
  - Enlace internacional dedicado de 100mb
  - Licencia de Windows Server 2012 Standard R2
  - Múltiples motores de base de datos para las pruebas de cada cliente
- 6.- Toda esta infraestructura y nuestro personal ingenieril capacitado esta a disposición del Registro de la Propiedad de Quito para ejecutar los procedimiento de actualización e incrementación de software de conformidad con nuestras técnicas de indentificación de bugs y mejoras continuas para nuestros clientes.
- 7.- Nuestros clientes tienen la capacidad de verficar los versionamientos con sus mejoras y reparaciones que tenga cada nuevo incremento en el siguiente enlace:  
[http://wiki.openkm.com/index.php/Changelog\\_Professional](http://wiki.openkm.com/index.php/Changelog_Professional)

Quito D.M., 26 de marzo de 2015

## CERTIFICADO

Certifico que los procesos y procedimientos ejecutados por el equipo de ingeniería y desarrollo de Archivos Digitales MEB en la ciudad de Santiago de Chile, corresponden a la correcta prueba de versionamientos que tiene cada uno de sus clientes.

Archivos Digitales MEB cuenta con todos los recursos de infraestructura personal y conocimiento para ejecutar las actividades de versionamiento del sistema de gestión documental proporcionado al Registro de la Propiedad de Quito, Ecuador.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



**Eva Larsen Montoya**  
**Procuradora Común**

**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**



1

2